

2003008475. Asemsa Eusko Gestión, S.A. Paseo María Agustín, 77, 50004 Zaragoza. 480.809,68 euros. 11.693,10 euros.

2003008493. Eurocom Inversiones, Sociedad Anónima. C/ León XIII, 18, Residencial Paraíso, 50008 Zaragoza. 6.010.121 euros. 45.768,24 euros.

2003008574. Agrupación de Legumbristas, S.A. Santa Clara, 3, 16400 Tarancón (Cuenca). 997.680,09 euros. 17.612,81 euros.

2003008583. Bodegas Caride la Mancha, S.A. Extrarradio, s/n, 16417 Los Hinojosos (Cuenca). 1.171.973,6 euros. 19.235,75 euros.

Madrid, 15 de julio de 2003.—El Secretario general, Pedro de María Martín.—35.632.

Edicto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador por supuesta infracción leve de la Ley 40/1979, sobre Control de Cambios.

Se ha formulado propuesta de resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 578/2001. Interesado: Mohammed Hanif Qureshi. Fecha propuesta resolución: 13 de Junio de 2003.

Desconociéndose el último domicilio del interesado, por la presente se notifica que puede retirar la propuesta de resolución, en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, paseo del Prado, 6, 2.º, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto, a los efectos de alegar lo que en su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin haberse personado el interesado, dicha propuesta se elevará a definitiva, dictándose, en el plazo de diez días, la oportuna Resolución que, poniendo fin al expediente en vía administrativa, será inmediatamente ejecutiva; pudiéndola recoger el interesado en el lugar anteriormente indicado. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses.

Madrid, 3 de julio de 2002.—La Instructora, Sonsoles Pareja.—35.698.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Sevilla por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica que se cita.

Por resolución de esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 25 de noviembre de 2002, ha sido declarada la utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S. A. Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación: «Villanueva del Rey».

Final: Subestación «Osuna».

T.M. afectados: Écija y Osuna.

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en km: 35.

Tensión en servicio: 66 KV.

Conductores: LA-180.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: UC-70-BS.

Presupuesto, €: 1.910.016,468.

Referencia: R.A.T. 100941.

Exp.: 214270.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54.º de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52.º, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas

a la ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2003, en los Ayuntamientos de Écija y Osuna.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. adoptará la condición de beneficiario.

En Sevilla, a 17 de junio de 2003.—El Delegado Provincial, Antonio Rivas Sánchez.—35.624.

Anexo

Convocatoria de actas previas a la ocupación

Fincas número	Titular	Citación		
		Día	Mes	Hora
Término municipal Écija				
6	Ecifruit S.A.T.	23	Septiembre	10:00
7	D. Idelfonso Polo Barrios	23	Septiembre	10:30
8	D. Álvaro Piña Torres	23	Septiembre	11:00
22	D. José Luis Delgado Guerra	23	Septiembre	11:30
23	D. Gerardo Jiménez Hidalgo	23	Septiembre	12:00
66	D.ª Inmaculada González Calle	23	Septiembre	12:30
66	D.ª M.ª Luisa González Calle	23	Septiembre	12:30
66	D.ª M.ª Josefa González Calle	23	Septiembre	12:30
66	D.ª Carmen González Calle	23	Septiembre	12:30
24	D. José Luis Delgado Guerra	23	Septiembre	13:30
25	D. José Luis Jiménez Hidalgo	24	Septiembre	10:30
27	D. Guillermo Jiménez Hidalgo	24	Septiembre	11:00
45	D. Aurora Valverde Laborde	24	Septiembre	11:30
47	D. Aurora Valverde Laborde	24	Septiembre	12:00
52	D. Santiago Montaña Fernández	24	Septiembre	12:30
54	D. Santiago Montaña Fernández	24	Septiembre	13:00
56	D. José M.ª Montaña Hidalgo	24	Septiembre	13:30
Término Municipal Osuna				
73	D. José Antonio Martín Pérez	25	Septiembre	11:00
93	Dolgo (D. Fco. Dominguez Pérez)	25	Septiembre	12:00
122	D. Manuel Martín Sánchez	25	Septiembre	13:00

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM sobre extravío del Título de Diplomado en Enfermería.

Se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Enfermería, expedido el 28 de julio de 1994, a favor de D.ª Josefa Rivera Álvarez. En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 3 de julio de 2003.—El Director, D. J. V. Beneit Montesinos.—35.710.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Educación Preescolar, expedido a favor de don Juan Antonio Moreno Serrato, el día 19 de julio de 1994, Registro Nacional de Títulos 1995/052067, Registro Universitario de Títulos T014606.

Málaga, 11 de julio de 2003.—El Secretario General, Luis Ayala Montoro.—35.950.